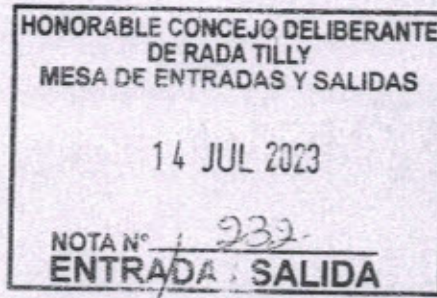




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2697/23
13 de Julio de 2023.-

ORDENANZA

VISTO:

El Expediente Municipal N°62387-C-2009 de CESARI S.R.L.; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Expediente corresponde al inmueble identificado catastralmente como Parcela 14 de la Manzana 33 del Sector 1 de la Circunscripción 2 de este ejido municipal.

Que el citado inmueble fue adjudicado en venta por Ordenanza Municipal N° 1983/09.

Que el lote tenía destino exclusivo para el desarrollo de emprendimientos de servicio.

Que el socio gerente de Cesari S.R.L., el Sr. Emilio Cesari, ha efectuado presentación formal solicitando se autorice el otorgamiento del Instrumento TraslATIVO de Dominio (Título de Propiedad) a su favor.

Que fundamenta dicha solicitud presentando documentación como certificado de defunción del otro socio de la empresa, inicio del proceso de liquidación de la misma y contrato de cesión de derechos.

Que el solicitante invoca atendibles razones para el cambio de titularidad solicitado y ratifica la voluntad de respetar los objetos de la adjudicación oportunamente otorgada.

Que el Departamento de Rentas ha informado que el precio total de la tierra se ha cancelado y que no se registra deuda pendiente a la fecha.

Que obra informe de Obras Particulares a fs. 99 que indican que cuenta con planos municipales de relevamiento.

Que a fs. 102 consta el Certificado de Habilitación Comercial, respetando el objeto de la adjudicación oportunamente otorgada y la ampliación de destino autorizada por Resolución Municipal N° 188/15.

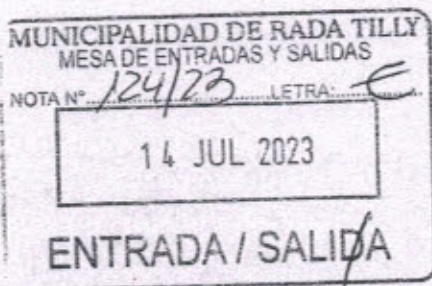
Que Asesoría Letrada ha emitido dictamen al respecto.

Que la Comisión de Adjudicación, Venta y Concesión de Tierras Fiscales de esta Corporación Municipal también ha dictaminado en forma favorable.

Que debe considerarse el caso particular y hacerse efectivo el cobro del Derecho de Transferencia establecido por Ordenanza N° 2434/18 y en los términos del Artículo 12° del Capítulo V Libro I de la Ordenanza N° 2670/22.

MARIANA GIMENA PERALTA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARÍA VANESA GARZA
AVC Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

14 JUL 2023

NOTA N° 239
ENTRADA / SALIDA



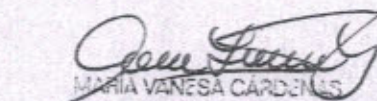
N° 2697/23
13 de Julio de 2023.-

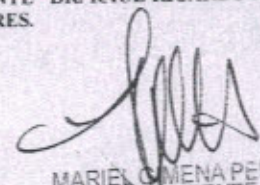
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

- Art. 1º) Autorizar la emisión del Título de Propiedad del inmueble identificado catastralmente como Parcela 14 de la Manzana 33 del Sector 01 de la Circunscripción 02 de este ejido municipal a favor del Sr. Emilio Cesari D.N.I. N° 22.483.065 manteniéndose todas las obligaciones contraídas y cargas impuestas por la Ordenanza Municipal N° 1983/09 y N° 2172/13.
- Art. 2º) El Instrumento Traslato de Dominio a favor del solicitante, queda sujeto a los términos y restricciones de dominio previstos en los Artículos 15º y 16º de la Ordenanza N° 760/86, modificatorias y concordantes y a las establecidas en los Artículos 7º y 8º de las condiciones particulares del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1983/09 con la trascricpción íntegra de las restricciones, reproduciendo textualmente los artículos citados. Los adjudicatarios deberán disponer de la tierra de acuerdo al destino fijado.
- Art. 3º) Dicho trámite será realizado por cuenta y a exclusivo costo del solicitante ante Escribano Público.
- Art. 4º) Corresponde el pago de derecho de transferencia, conforme la normativa aplicable.
- Art. 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DÍA TRECE DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES.


MARÍA VANESA CARDENAS
AVC Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


MARIEL GIMENA PERALTA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

NOTA N° 124/23 LETRA: E

14 JUL 2023

ENTRADA / SALIDA